FECHA: 3 DE MAYO DEL 2017

PRESIDENTE PIÑERA

TIEMPOS MEJORES

BASES DEL PROGRAMA DE
GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA
SEBASTIÁN PIÑERA:

PRINCIPALES ACCIONES, INICIATIVAS Y PROYECTOS

CONTENIDOS

I. DE LA DEMOCRACIA DE LOS ACUERDOS
A LA CULTURA DE LA RETROEXCAVADORA 3

II. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA
DE GOBIERNO 5

III. PRINCIPALES ACCIONES, INICIATIVAS
Y PROYECTOS 11

A. LEVANTEMOS EL VUELO: UN CHILE CON MAYORES LIBERTADES Y PROGRESO
1. Un Chile que crea verdaderas oportunidades para todos
2. Una economía que progresa 11

B. CAMINEMOS JUNTOS: UN CHILE JUSTO Y SOLIDARIO
1. Una buena salud
2. Pensiones y Envejecimiento Positivo
3. Una sociedad donde nadie se queda atrás 16

C. VIVAMOS TRANQUILOS: UN CHILE UNIDO Y EN PAZ
1. Un Chile más seguro
2. Mejores instituciones y Estado moderno al servicio de las personas: 19

D. CON CALIDAD DE VIDA: UN CHILE PARA VIVIR BIEN
1. Ciudades más humanas
2. Transporte público para las personas
3. Protección y cuidado del medio ambiente
4. Un país para las familias 22

I. DE LA DEMOCRACIA DE LOS ACUERDOS A LA CULTURA DE LA RETROEXCAVADORA

Chile es un país maravilloso. Con la creatividad y esfuerzo de muchas generaciones, transformamos la colonia más pobre de España en el país con mayor liderazgo, dinamismo y empuje de América Latina. Más allá de los obstáculos y carencias que aún persisten, en las últimas tres décadas fuimos capaces de convertirnos en la nación con mayor ingreso per cápita de la región, con mayor expectativa de vida y con mejor cobertura en educación y salud. Adicionalmente, redujimos la pobreza a la cuarta parte y democratizamos enormemente el acceso a bienes y servicios, como la vivienda, la tecnología o el turismo. También fuimos capaces de enfrentar unidos y solidariamente los enormes desafíos que la naturaleza nos ha puesto en el camino una y otra vez. Más importante aún, recuperamos nuestra democracia en forma pacífica y ejemplar, mejoramos la amistad cívica y dimos paso al surgimiento de una amplia y diversa clase media, que hoy constituye el sector más representativo de nuestra nación, generando con ello un profundo cambio social y cultural en el país.

Lamentablemente, en los últimos tres años hemos perdido el rumbo y el ritmo y nos hemos estancado. Hemos ido perdiendo ese liderazgo, dinamismo y empuje que nos distinguía, lo que nos ha alejado de la misión de hacer de Chile un país más libre, un Chile desarrollado y sin pobreza, y un Chile con mayores seguridades y oportunidades para todos.

Estamos perdiendo el rumbo y el ritmo porque el gobierno de la Nueva Mayoría nos está conduciendo por un camino equivocado. A partir de un diagnóstico erróneo y una ideología equivocada, ha puesto en marcha un conjunto de iniciativas mal pensadas y peor implementadas. Y las consecuencias están a la vista: quienes se decían progresistas han detenido el progreso de Chile. Hemos perdido nuestra histórica posición de liderazgo en América Latina. El Estado de Derecho se ha debilitado.

I. DE LA DEMOCRACIA DE LOS ACUERDOS A LA CULTURA DE LA RETROEXCAVADORA

Hoy prácticamente no crecemos ni creamos buenos empleos. Los salarios y las pensiones se han estancado. La capacidad de innovar y emprender se encuentra asfixiada. La delincuencia avanza y la seguridad retrocede. La salud está en crisis y la educación no mejora. Y, lo que es más preocupante, la confianza y el optimismo de la ciudadanía se han debilitado. Un aire enrarecido por las divisiones y frustraciones se ha esparcido por nuestra sociedad, la que muy mayoritariamente piensa que Chile va por mal camino y que está estancado o retrocediendo.

La elección presidencial de fines de este año representará una verdadera encrucijada para el país. Chile enfrentará dos caminos muy diferentes, como dos barcos que parten de puertos similares pero arriban a destinos muy diferentes. Uno, el de la Nueva Mayoría, buscará profundizar el equivocado itinerario recorrido en los últimos tres años. El otro, que nosotros representamos, significará un cambio de rumbo y de ritmo que nos permitirá recorrer la senda del progreso, guiado por la convicción de que navegamos todos juntos, orgullosos de nuestra historia, conscientes de nuestras carencias y con una mirada optimista del futuro.

En síntesis, en esta elección deberemos decidir entre avanzar o retroceder. Entre unidad o división. Entre diálogo o confrontación. Entre cambio o continuidad. Entre libertades o restricciones. Entre el Chile unido y desarrollado que queremos para nuestros hijos, o el Chile dividido y estancado al cual nos conduce la Nueva Mayoría.

II. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

El proyecto que estamos proponiendo al país busca promover y compatibilizar cuatro principios fundamentales como son la libertad, la justicia, el progreso y la solidaridad. La realización de la naturaleza humana alcanza su máximo potencial cuando encuentra mayores espacios de libertad, para que cada persona sea arquitecta y constructora de su propia vida.

Ésta debe ser integral y abarcar la mayor cantidad de ámbitos, teniendo como únicos límites el bien común y la libertad de los demás. Esta libertad debe ir acompañada de un profundo sentido de justicia, entendido como el compromiso de brindarles a todos los miembros de la comunidad niveles de vida compatibles con la dignidad humana, lo que exige derrotar la pobreza junto con la permanente búsqueda de una mayor igualdad de oportunidades, de manera que predomine el mérito y no los privilegios.

Esta virtuosa combinación de libertad y justicia, debe complementarse con la persecución del progreso. No hay aspiración más compartida que la búsqueda de la felicidad lo que, entre otras cosas, requiere mayores niveles de prosperidad y bienestar. Propósito que adquiere mayor fuerza moral cuando se enriquece con la promoción de la solidaridad. Porque una sociedad es verdaderamente humana cuando se ocupa del bienestar de todos y no deja a nadie atrás.

Vamos a dejar definitivamente atrás la cultura de la retroexcavadora y retomaremos la sana tradición republicana de buscar diálogos y acuerdos amplios, único camino que permite el avance sostenido de los países. El compromiso de nuestro gobierno será actuar con sentido de Estado, fortaleciendo lo bueno, perfeccionando lo regular y corrigiendo lo malo. Abordaremos con decisión lo pendiente, pero pondremos nuestro foco en el futuro. Porque venimos a construir y no a demoler. A poner patines y no a quitarlos. En nuestro mandato La Moneda volverá a ser un espacio de encuentro y diálogo, donde prevalecerá ante todo la colaboración y la amistad cívica. A esta tarea nos abocaremos imbuidos de lo que fue el espíritu de la transición, porque el régimen democrático es más sólido y estable mientras mayor es la unidad y el grado de consentimiento que suscita en la comunidad nacional.

NUESTRO GOBIERNO, MÁS QUE SER EL DE UNA NUEVA MAYORÍA, SERÁ EL GOBIERNO DE TODOS LOS CHILENOS.

La tarea no será fácil ni sencilla. Requerirá una mayoría de mentes, ideas, voluntades y corazones. Y ante todo unidad, generosidad y responsabilidad. Combatiremos la demagogia, la improvisación y el populismo. Prometeremos solo lo que creemos podemos cumplir y haremos lo humanamente posible por cumplir lo que prometemos. Recuperaremos la capacidad de diseñar e impulsar reformas responsables y buenas políticas públicas. Promoveremos una cultura de respeto por los derechos de todos, pero también exigiremos los deberes de todos.

II. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

La visión que nos guía es la de un Chile que progresa unido, más libre, más justo, más solidario y en paz. En suma, un país que genera oportunidades para que todos puedan desarrollar sus talentos y vivir mejor, y seguridades para que todos puedan vivir una vida digna. Por eso una de las principales metas de nuestro gobierno será sentar las bases para hacer de Chile, dentro de los próximos ocho años, uno de los 30 países con mayor desarrollo humano del mundo, lo que exige alcanzar un desarrollo integral y solidario. Nuestro programa asume un triple compromiso.

Por una parte, recuperar nuestra capacidad de generar progreso económico y social, de forma que Chile hacia el final de nuestro gobierno duplique su capacidad de crecer, crear empleos, mejorar los salarios y reducir la pobreza. Por otra parte, fortalecer a nuestra clase media. Finalmente, nuestro programa busca mitigar los principales temores que enfrentan las familias chilenas, especialmente en ámbitos como la salud, la longevidad, la delincuencia o el desempleo, episodios que generan justificados sentimientos de vulnerabilidad en las personas. Nuestro gobierno se hará cargo de esta realidad por medio de un conjunto de políticas que aborden los principales desafíos del ciclo vital de las personas, como el nacimiento, la educación, la enfermedad o la vejez, generando una red de apoyo frente a las coyunturas que la modernidad no ha resuelto en forma eficaz.

Nuestras prioridades serán las prioridades de la gente: resolver sus problemas, potenciar sus oportunidades, ampliar sus libertades, mitigar sus temores y colaborar en el cumplimiento de sus sueños. Porque un buen gobierno, además de liderar, debe siempre escuchar. Por ello, serán cinco nuestras principales prioridades:

CINCO PRINCIPALES PRIORIDADES

1. VOLVER A CRECER, CREAR EMPLEOS Y MEJORAR LOS SALARIOS, PORQUE NO HAY MEJOR POLÍTICA DE DESARROLLO QUE EL CRECIMIENTO, NI MEJOR POLÍTICA LABORAL Y SOCIAL QUE EL PLENO EMPLEO.

2. HACER DE CHILE UN PAÍS MÁS SEGURO, HACIENDO RETROCEDER LA DELINCUENCIA, EL NARCOTRÁFICO Y EL TERRORISMO, APOYANDO Y MODERNIZANDO A NUESTRAS POLICÍAS, PARA QUE LOS CHILENOS PUEDAN VIVIR CON MAYOR PAZ Y SEGURIDAD.

3. MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DE NUESTROS NIÑOS, JÓVENES Y TRABAJADORES, PARA ENFRENTAR EXITOSAMENTE LOS DESAFÍOS DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN, FORTALECIENDO LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA Y DEVOLVIÉNDOLES A LOS PADRES EL DERECHO A ELEGIR, APORTAR Y PARTICIPAR EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS.

4. SUPERAR LA ACTUAL CRISIS DE LA SALUD EN CHILE, MEJORANDO LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN, LA INFRAESTRUCTURA, FORMANDO O TRAYENDO MÁS MÉDICOS ESPECIALISTAS, TERMINANDO CON LAS LISTAS DE ESPERA, REDUCIENDO EL PRECIO DE LOS MEDICAMENTOS Y PROMOVIENDO UNA CULTURA DE VIDA SANA.

5. MEJORAR LAS PENSIONES, LA INTEGRACIÓN Y LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS ADULTOS MAYORES, A TRAVÉS DE UNA REFORMA AL SISTEMA DE PENSIONES Y UNA POLÍTICA DE NACIONAL DE ENVEJECIMIENTO POSITIVO.

Adicionalmente, queremos hacer de Chile un país para vivir bien, lo que requerirá un enorme esfuerzo en materia de cultura, deportes, ciudad, transporte, inclusión, diversidad y protección de nuestra naturaleza y medio ambiente. También perseveraremos en una política internacional con vocación de apertura e integración, privilegiando a América Latina y defendiendo las libertades, la democracia y los derechos humanos.

Otros desafío serán descentralizar el país y empoderar a nuestras regiones, proteger nuestra infancia, promover a nuestros pueblos originarios, integrar a los inmigrantes, seguir modernizando las Fuerzas Armadas, potenciar nuestra agricultura y el mundo rural, y lograr plena igualdad de derechos y deberes entre hombres y mujeres.

Finalmente, asumiremos los desafíos del futuro como la revolución tecnológica, la ciencia y la innovación, la política Antártica, el cambio climático, los desastres naturales, la modernización del Estado y la calidad de la política y las instituciones.

Este programa es para los demócratas que creen en los valores republicanos y el respeto universal, en todo tiempo, lugar y circunstancia, de los derechos humanos. Para quienes creen en la libertad y dignidad de las personas para forjar su propio destino. Para quienes entienden que los gobiernos están para protegernos y ayudarnos, y no para dirigir nuestras vidas ni asfixiar nuestras libertades. Para quienes aprecian los aciertos y virtudes de sus adversarios y aprenden de sus propios errores. Para quienes valoran la tolerancia, la rectitud, la responsabilidad y el trabajo bien hecho. Para quienes creen que los derechos van de la mano de los deberes. Para quienes buscan la justicia y promueven la solidaridad, así como el progreso y la creación de oportunidades. Para quienes aspiran a una patria grande, justa y buena. Y, sobre todo, para quienes creen en Chile, en los chilenos y en nuestra capacidad para construir un futuro mejor para todos nuestros compatriotas.

Las acciones, iniciativas y proyectos que se presentan constituirán las Bases de Nuestro Futuro Programa de Gobierno. Estas han sido pensadas con una mirada de largo plazo, requiriendo para su total implementación un esfuerzo superior al de un solo mandato presidencial. Las compartimos hoy con la ciudadanía para que las conozca, debata, aporte y se sume, porque queremos construir el programa definitivo con la contribución de millones de compatriotas. Por ello, durante los próximos meses, mediante un proceso de diálogo ciudadano a través de plataformas físicas y digitales, abriremos un amplio espacio de participación y como producto de ello daremos a conocer el texto definitivo, que constituirá la hoja de ruta del próximo gobierno.

A continuación se describen las principales acciones, iniciativas y proyectos que contempla nuestro programa de gobierno, organizadas en torno a cuatro ejes principales: I) Un Chile con mayores libertades y progreso, II) Un Chile justo y solidario, III) Un Chile en paz y unido, y IV) Un Chile para vivir bien. Todas las materias que no están contenidas en la siguiente sección serán dadas a conocer a la ciudadanía durante el curso de la campaña.

III. PRINCIPALES ACCIONES, INICIATIVAS Y PROYECTOS

A. LEVANTEMOS EL VUELO: UN CHILE CON MAYORES LIBERTADES Y PROGRESO

1. Un Chile que crea verdaderas oportunidades para todos

- Educación de calidad para una sociedad libre

• Acceso universal a la educación preescolar y primaria de calidad: acceso universal y gratuito a partir de los dos años, mediante nueva subvención preescolar para jardines infantiles y salas cuna, Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Preescolar, creación de Beca Vocación de Párvulos y modernización de contenidos curriculares.

• Plan Nacional de Excelencia Escolar:

• Perfeccionamiento de la Ley de Inclusión: recuperar clima de confianza con sostenedores educacionales, permitir arriendos regulados de inmuebles, desburocratizar la gestión educacional, fortalecer liderazgo de los directores de escuelas, mejorar la formación y capacitación de profesores, cuidar la convivencia escolar, mejorar el respeto y la disciplina, permitir mecanismos de selección por mérito en establecimientos de alta exigencia académica o que requieran de especialización temprana, a partir de 7° básico y favoreciendo la inclusión social, apoyo del Estado para aportes voluntarios de las familias y la sociedad civil.

• Fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y nueva aplicación electrónica “Tu Escuela”, para que los padres accedan desde sus teléfonos móviles a información sobre calidad de los establecimientos y rendimiento escolar y disciplinario de sus hijos (notas, comunicaciones,
anotaciones, informes pedagógicos, entre otros),
en todos los colegios con financiamiento público.

• Red Pública de Excelencia Escolar: 300 Liceos Bicentenario de Excelencia, recuperación de la calidad de los Liceos Emblemáticos, Red de Liceos Tecnológicos de Excelencia.

• Modernización de contenidos y metodologías de enseñanza, de forma de adecuar nuestro sistema educacional a las herramientas y desafíos de la sociedad del conocimiento y la información.

• Fortalecimiento de la educación técnico-profesional. Modernización de mallas curriculares, sistemas de formación dual, certificación de competencias, formación conjunta en Centros de Formación Profesional, sistema de aseguramiento de la calidad y Liceos Tecnológicos de Excelencia.

• Programa Nacional de Inglés y Plan de Formación Digital, incorporación de nuevas herramientas tecnológicas y programa Conectados con el Futuro (aulas virtuales para todos los colegios con subvención escolar, en colaboración con las mejores universidades y establecimientos educacionales del mundo). Programa Nacional de Inglés y eliminación de doblajes en programación infantil y juvenil de la televisión abierta, para estimular la lectura y comprensión del inglés.

• Educación Superior para el Siglo XXI:

• Nuevo Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y Superintendencia de Educación Superior. Reforma al sistema de aseguramiento de la calidad, con exigencias de acreditación obligatoria. Pleno respeto por la autonomía universitaria.

• Nuevo Sistema Solidario de Acceso a la Educación Superior: gratuidad para aquellos alumnos que ya accedieron a ella o que cumplan con los requisitos establecidos actualmente; nuevo sistema único de becas y créditos, solidario y administrado por el Estado, basado en la calidad de los establecimientos y la vulnerabilidad y mérito de los estudiantes, de forma de no discriminar arbitrariamente entre instituciones o alumnos. El pago de los créditos será contingente al ingreso, con un tope máximo de pago del 10% del ingreso, una vez que el alumno haya egresado y tenga ingresos (no hay pago mientras se estudia). Condonación del saldo de deuda al cabo de un periodo máximo de pago de 15 años.

• Modernización integral del sistema de capacitación de los trabajadores.

• Nuevo sistema de educación permanente, para generar las habilidades y capacidades requeridas en la sociedad moderna del conocimiento y la información, complementado con un sistema de certificación de competencias, de forma que los trabajadores puedan beneficiarse de su capacitación e incrementar sus capacidades y remuneraciones.

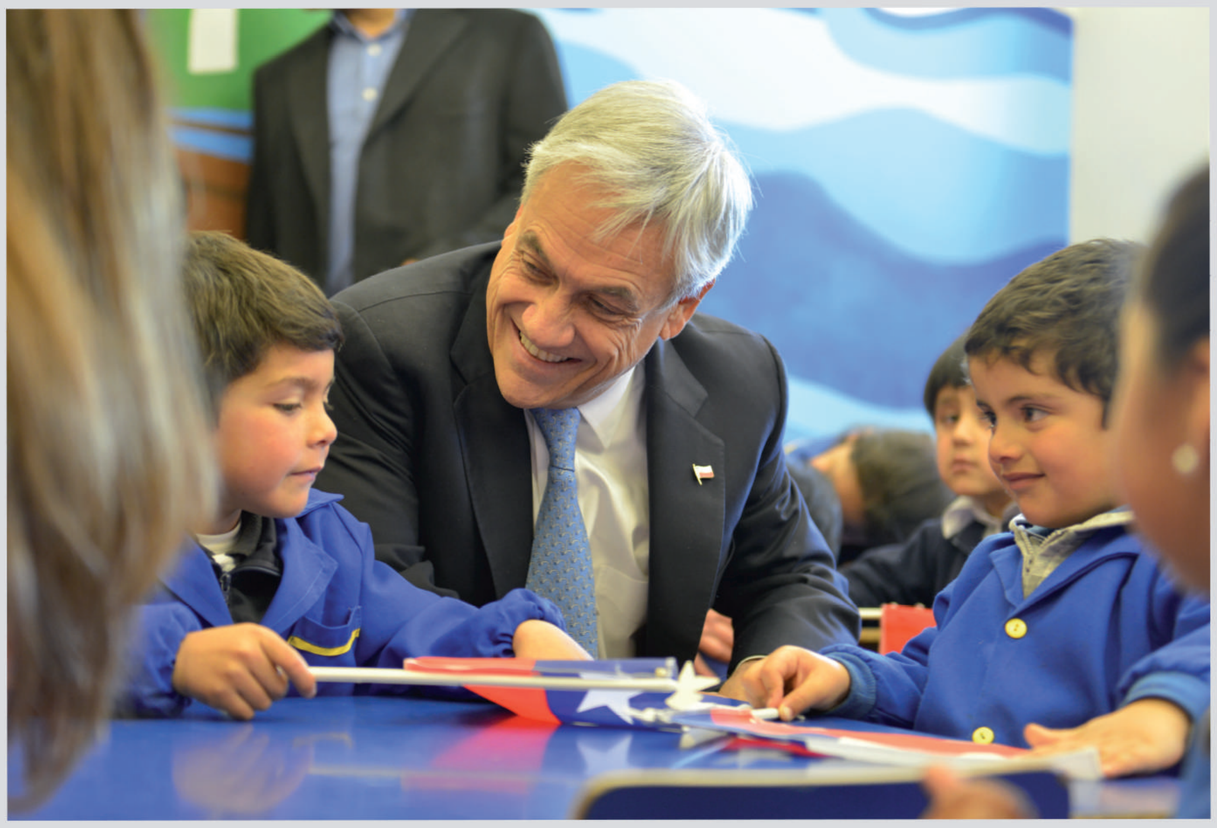

2. Una economía que progresa

• Nuevo sistema tributario pro crecimiento, pro inversión, pro emprendimiento y pro innovación:

Sistema integrado y simplificado, que mejora estructura y mantiene niveles similares a los actuales de recaudación tributaria, con mecanismos de fomento del ahorro y la inversión y tasas de impuestos corporativos que convergen a los niveles promedio de la OECD. Modernización de la institucionalidad tributaria, para dotarla de mayor autonomía, por medio de un cuerpo colegiado como órgano de decisión superior del Servicio de Impuestos Internos, similar a la Comisión de Valores y Seguros.

• Plan Chile Invierte 2026: plan de infraestructura pública y privada a ocho años plazo, dependiente del Consejo de Ministros de Desarrollo Económico, con reportes públicos y regulares y cartera de proyectos por más de US$20 mil millones. Entre las principales obras: doble vía Arica-Chiloé y terceras vías en Ruta 5, Ruta 5 paralela, rutas costeras y transversales regionales, Autopista Metropolitana Puerto Montt, pavimentación Carretera Austral, 125 nuevos kilómetros de Metro, vialidad estructurante en Antofagasta, Coquimbo-La Serena, Gran Valparaíso, Gran Concepción, Temuco, Puerto Montt y Santiago, interconexión Rutas 68 y 78, Orbital Sur Santiago, cinco nuevos aeropuertos, nuevo AMB y Carriel Sur, trenes de cercanía, tranvías, teleféricos y habilitación de sistema pago integrado por televía en carreteras concesionadas.

III. PRINCIPALES ACCIONES, INICIATIVAS Y PROYECTOS

• Creación de empleos de calidad y mejores salarios:

• Nuevos empleos: Revisión de la reforma laboral y nuevas iniciativas para fortalecer creación de buenos empleos, con protección social y mejores salarios (Ley de Teletrabajo, Ley de Sala Cuna Universal, Ley del Trabajo Joven y la Tercera Edad, Nuevo Sistema de Capacitación y ampliación de Bono al Trabajo de la Mujer).

• Trabajo y familia: nueva Ley de Trabajo y Familia, para compatibilizar mejor la vida familiar con la vida laboral, la que incluirá mecanismos de adaptabilidad y nuevos esquemas de jornadas más flexibles y favorables para la convivencia familiar y el descanso, y extensión gradual de 15 a 20 los días de vacaciones a cambio de la reducción de 3 días feriados.

• Responsabilidad fiscal:

• Reforma a la Constitución para consagrar el principio de responsabilidad fiscal. Plan de austeridad fiscal: congelamiento de contrataciones en la administración pública, de gastos en viáticos y horas extras y de sueldos de asesores ministeriales; reducción de un 10% del gasto en asesores a honorarios; fin a las renovaciones innecesarias de vehículos y equipos; regulación estricta de viajes de funcionarios públicos y municipales al extranjero.

B.CAMINEMOS JUNTOS: UN CHILE JUSTO Y SOLIDARIO

1. Una buena salud

• Reforma integral a la salud primaria:

•Creación de red de consultorios y centros de salud familiar de excelencia (modelo Ancora UC).

• Ficha Médica Única Electrónica, sistema interoperable integrado y creación de nuevo Portal Ciudadano de Salud (agendamiento y seguimiento de solicitud de consulta en línea, mediante datos clínicos y exámenes, interconsulta entre centros por vía electrónica). Programa de transformación de médicos generales en especialistas de atención primaria. Nuevo modelo de atención de pacientes crónicos, Telemedicina y enfermedades mentales.

• Atención oportuna y digna:

• Nuevo Seguro Social de Salud, con un Plan Base para todos los chilenos independiente del sistema previsional. Nueva Ley de Isapres y ampliación de la Libre Elección de Fonasa.

• Término de la listas de espera mediante un sistema de licitación abierta de resolución de listas de espera, fuera del horario de atención, en los mismos establecimientos u otros. Plataforma única digital georreferenciada para concentrar resolución de listas de espera.

• Creación de Servicio Nacional de Urgencia y call center “Salud Responde 24x7”.

• Revitalización del programa Elige Vivir Sano, para mejorar los hábitos en materia de alimentación, ejercicios, contacto con la naturaleza y vida en familia, de forma de crear una cultura de vida sana y un sistema oportuno y eficaz de prevención de enfermedades crónicas, como la diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares, entre otras.

• Reducción del precio de los medicamentos a través de medidas que incrementen la competencia de los laboratorios y las farmacias, mayor transparencia en el mercado a través de nuevo Portal de Precios de Medicamentos, y mayor uso de medicamentos genéricos y bioequivalentes.

2. Pensiones y Envejecimiento Positivo

• Reforma al sistema de pensiones, para que ningún pensionado quede por debajo de la línea de la pobreza. Plan para incrementar las pensiones, en forma gradual y en un plazo de 8 años, hasta en un 40%. Aumento de la tasa de cotización de 10% a 14%, de cargo del empleador, depositado íntegramente en la cuenta individual de los trabajadores y heredable. Los trabajadores mantendrán su derecho a elegir la institución que administre su ahorro previsional. Aumento del 40% de los recursos para el Sistema de Pensiones Solidarias, para subir las pensiones básicas, el aporte previsional solidario y extender este último a la clase media. Incentivos para extender voluntariamente vida laboral y seguro de longevidad. Reforma a la industria de AFP para incrementar competencia, transparencia, participación de afiliados en las decisiones, reducir comisiones y mejorar rentabilidades de los fondos.

• Nueva Ley de Envejecimiento Positivo y programa Elige Vivir Sano para personas mayores. Política de Apoyo Directo al Adulto Mayor: fortalecimiento del rol de las familias, centros de larga estadía, red de centros diurnos y cuidadores domiciliarios. Ciudades amigables e inclusivas y acceso a SENCE para personas mayores.

• Nueva cobertura GES para personas mayores: incorporación al Plan Auge de una nueva garantía especial para personas mayores, como atención de salud dental, mental, kinesiológica, enfermedades crónicas y acceso a medicamentos.

3. Una sociedad donde nadie se queda atrás

• Nuevo Sistema de Protección de la Infancia:

• Reforma integral al sistema de protección de la infancia. Nuevo Servicio Nacional de la Infancia y Servicio de Responsabilidad Adolescente.

• Nuevo modelo continuo de gestión, atención e intervención, incluyendo sistema de monitoreo en línea de infancia vulnerable y mecanismos de alerta temprana (por ejemplo, deserción escolar), con registro único de información del Sename, Municipios, sostenedores educacionales, PDI, Tribunales, Carabineros, Salud y Chile Crece Contigo.

• Reforma a la Ley de Adopciones. Reafirmar que el criterio orientador debe estar basado en el interés superior de los niños y agilización de los trámites de adopción, para reducir los tiempos de espera y facilitar los procesos.

• Plan Nacional para la Superación de la Pobreza:

• Ingreso Ético Familiar 2.0, ampliación de la cobertura y fortalecimiento del pilar de empleo y educación, extendiendo su ámbito de acción a otras áreas. Ampliación del Bono de Formalización Laboral y del Bono al Trabajo de la Mujer, y nuevo subsidio al empleo de los adultos mayores, incluyendo a hombres cuyo ingreso sea menor al establecido por este programa. Rediseño del Subsidio al Empleo Joven.

• Erradicación de campamentos al 2026 y plan de apoyo para personas en situación de calle. Programa especial para lograr darle una solución digna y definitiva a las más de 38.000 familias que viven en campamentos y asentamientos irregulares en el país. Fortalecimiento del programa Noche Digna.

• Plataforma de Datos y Programas Sociales, para fortalecer el seguimiento y evaluación de las políticas sociales.

• App Social, aplicación para teléfonos móviles que permita a cada hogar conocer los beneficios que actualmente recibe y los programas a los que podría tener acceso.

• Cuenta RUT Social: plataforma única de pago de todos los beneficios sociales entregados por el Estado, que sistematice todos los aportes y transferencias que reciben las personas.

• Red “Clase Media Tranquila”: Esquema de seguros sociales para proteger a las familias chilenas de los eventos y vulnerabilidades más relevantes de la vida: 1) desempleo, 2) enfermedades graves y acceso a medicamentos, 3) longevidad (cuarta edad), 4) vivienda y catástrofes naturales, 5) acceso a la educación superior.

C. VIVAMOS TRANQUILOS: UN CHILE UNIDO Y EN PAZ

1. Un Chile más seguro

- Política de Estado para la Prevención del Delito:

- Modernización y fortalecimiento de Carabineros de Chile y la PDI

- Modernización administrativa:

Nuevo sistema de controles internos y reorganización de la gestión financiera, con procedimientos y protocolos que se ajusten a parámetros modernos de gestión, complementario con el control externo de la Contraloría General de la República. Definición presupuestaria por objetivos estratégicos y auditorías externas asociados a la asignación de recursos. Reforma a los sistemas de ingreso, evaluación y promoción para vincular la carrera a los objetivos estratégicos institucionales.

- Modernización operativa:

Redefinición de facultades y atribuciones, rediseño de estructuras de formación, funciones operativas, carrera funcionaria, incorporación masiva de nuevas tecnologías, énfasis en labores preventivas por sobre administrativas, especialización de las policías, creación de unidades mixtas para delitos graves como terrorismo, crimen organizado y narcotráfico, con mando centralizado y énfasis en la detención de delincuentes reincidentes y peligrosos. Ley para institucionalizar el sistema de inteligencia para la prevención del delito, con metas específicas de reducción de delitos (STAD 2.0).

III. PRINCIPALES ACCIONES, INICIATIVAS Y PROYECTOS

• Fortalecimiento de Subsecretaría de Prevención del Delito:

Creación de un Sistema Integral de Prevención del Delito, que mejore la gestión y coordinación de las instituciones involucradas en la prevención del delito (policías, municipios y otros órganos involucrados). Fortalecimiento del rol preventivo de Carabineros, mediante la introducción de tecnologías, la colaboración mutua con los municipios y una clara asignación de responsabilidad en la seguridad privada.

• Fuerza de Tarea Nacional Antidrogas:

Creación de un mando y unidades conjuntas de las policías, con la colaboración de la ANI, el Ministerio Público, la Unidad de Análisis Financiero, el Registro Civil, el SII y Aduanas, para la prevención y el combate del narcotráfico.

• Fuerza de Tarea Nacional Anti Terrorismo y Crimen Organizado:

Creación de un mando y unidades conjuntas de las policías, con la colaboración de la ANI, el Ministerio Público, la Unidad de Análisis Financiero, el Registro Civil, el Servicio de Impuestos Internos y Aduanas y FF.AA., para la prevención y combate de este tipo de delitos específicos. Reforma a la ley antiterrorista: introducción de nuevas herramientas de investigación, como agentes encubiertos o protección efectiva de testigos, y normas de sanción más eficaces.

• Nuevo Sistema Nacional de Inteligencia:

Nuevo sistema integrado, con la participación de las instituciones involucradas y afines, como las FF.AA. e institucionales policiales, Gendarmería, la Unidad de Análisis Financiero, el Servicio de Impuestos Internos, el Registro Civil, Aduanas, entre otras. Nuevo Centro de Respuesta ante Amenazas Terroristas y Centro Unificado de Datos contra el Terrorismo. Incorporación de Ciberinteligencia como insumo básico y protección de información de importancia para la seguridad nacional.

• Reformas para una justicia más eficaz:

Revisión integral del Código Procesal Penal, nuevo Código Penal, reforma a la ley de responsabilidad penal adolescente y nuevo Estatuto de Víctimas y Protección de Testigos. Mejor coordinación entre policías, fiscales y jueces para mejorar la eficacia de la persecución penal.

• Protección de las personas y comunidades ante catástrofes naturales:

Nuevo Sistema y Agencia Nacional de Emergencias y Protección Civil, incorporando plenamente a las Fuerzas Armadas y de Orden, Bomberos y voluntarios.

2. Mejores instituciones y Estado moderno al servicio de las personas:

• Revisión del periodo presidencial, límite a la reelección de las autoridades políticas y reducción del número de parlamentarios a 120 diputados y 40 senadores, manteniendo el actual sistema electoral proporcional. Regulación moderna del tránsito de autoridades entre el sector público y privado.

• Creación del Consejo de Presidentes de la República y construcción del Museo de la Democracia.

• Modernización y fortalecimiento de la Contraloría General de la República, a través de nueva ley orgánica que, entre otras cosas, incluya dentro de su ámbito de fiscalización el Congreso Nacional, de forma de fiscalizar pertinencia, transparencia y legalidad de los gastos.

• Modernización del gobierno corporativo del Congreso y fortalecimiento de sus capacidades, regulando uso de urgencias del Ejecutivo, profesionalizado la asesoría legislativa, creando la Oficina de Presupuesto del Congreso, entre otras medidas.

• Estado digital al servicio de los ciudadanos. Plan de Digitalización Universal de Trámites y programa de interoperabilidad de servicios del Estado. Normativa para establecer que el Estado no pida certificados o antecedentes que se encuentren en sus propios registros. Creación de Registro Social Único, Servicio Nacional del Usuario, Ficha Única Electrónica de Salud, Inteligencia Analítica Criminal, Sistema Integrado de Prevención del Delito y número único de emergencias. Modernización Integral del Registro Civil y Ley Chile Atiende.

D. CON CALIDAD DE VIDA: UN CHILE PARA VIVIR BIEN

1. Ciudades más humanas

• Ciudades Inclusivas: acceso seguro y de calidad a bienes y servicios urbanos. Reimpulso de Política Nacional de Desarrollo Urbano y construcción de un gran parque urbano por región.

Nueva institucionalidad para las ciudades: autoridades metropolitanas de transporte y desarrollo urbano. Plan Ciudades 500, para conmemorar y modernizar la infraestructura, espacios públicos y calidad de las urbes que se aprontan a cumplir cinco siglos de existencia (Valparaíso, Santiago, Arica, La Serena, Concepción). Corredores verdes y plazas y Parques de Bolsillo. Política nacional de ciudades inteligentes.

• Plan Nacional de Aire Limpio: Ley de Planes de Descontaminación y puesta en marcha nuevos planes, plan piloto de calefacción distrital, comunal o por barrio, para erradicación de contaminación por leña en ciudades del sur del país.

2. Transporte público para las personas

• Nuevo Sistema de Transporte Urbano para Chile: "Transporte Urbano Tercer Milenio"

• Nuevo Plan de Transporte para Santiago: fin del Transantiago a ocho años plazo y nuevo sistema estructurado en base al Metro y sistemas de rieles. Término de Líneas 3 y 6 y construcción de nuevas Líneas 7 y 8 del Metro, incluyendo una ampliación total de la red de 125 kilómetros. Extensión de la red al Aeropuerto de Santiago, tranvías y trenes urbanos. Nuevo sistema de buses alimentadores de mayor flexibilidad y calidad, sistemas tecnológicos de información y control, nuevas redes de ciclovías (800 km) y estacionamientos de bicicletas en la red de Metro y modernización del sistema de taxis colectivos, incorporando nuevos vehículos más apropiados para prestar ese servicio.

• Planes de Transporte para Regiones: más de 200 proyectos de vialidad en ciudades, nuevas redes de trenes urbanos (Antofagasta, La Serena-Coquimbo, Gran Valparaíso, Gran Concepción, Temuco-Padre las Casas y Puerto Montt), y medios distintos de integración modal, incluyendo teleféricos en Valparaíso e Iquique-Alto Hospicio.

3. Protección y cuidado del medio ambiente

• Servicio Nacional de Parques Nacionales y Áreas Protegidas. Modernización y extensión de la red de parques y reservas nacionales.

• Nueva Ley Única de Donaciones, con beneficios para promover la filantropía ambiental.

• Cuidado y protección de mascotas y animales domésticos: cumplimiento estricto de Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, asegurando cumplimiento de nuevas obligaciones y fiscalizando con rigor el maltrato y abandono. Creación de un registro de inscripción de mascotas e incentivo al uso de chips electrónicos de identificación, para facilitar la búsqueda en caso de extravío y sanciones para el maltrato o abandono deliberado. Trabajo conjunto con municipios y sociedad civil para implementar equipamiento especial en parques y plazas, planes de adopción, tratamiento veterinario y programas de esterilización.

4. Un país para las familias

• Estatuto de fortalecimiento y protección de las familias: ampliación de políticas de promoción de vida familiar a través del programa Elige Vivir Sano y nuevos beneficios tributarios, sociales, educacionales, de vivienda y salud, entre otros, para grupos familiares numerosos.

• Política de prevención y solución de conflictos al interior de las familias. Asistencia profesional para la mediación y conciliación frente a problemas que surgen en la convivencia. Nueva red de alerta e intervención temprana de conflictos familiares, por medio de integración de datos de servicios públicos (Gendarmería, Fiscalía, educación, salud, Desarrollo Social, Sernam, Sename, entre otros). pololeo, dispositivos electrónicos para garantizar el cumplimiento de medidas cautelares y estrategias intersectoriales de intervención temprana.

• Revisión de nueva Ley de Tuición Compartida, para facilitar su aplicación y ampliar las oportunidades de convivencia y participación de los padres que no viven en el hogar familiar.

• Promoción de la natalidad: incentivos tributarios a las familias numerosas, incorporación de tratamientos de infertilidad al Plan Auge y subsidio habitacional especial para las familias numerosas.

• Fortalecimiento de la lucha contra la violencia intrafamiliar. Revisión de la legislación, incluyendo sanciones para violencia en el pololeo, dispositivos electrónicos para garantizar el cumplimiento de medidas cautelares y estrategias intersectoriales de intervención temprana.

• Mejor compatibilización de la vida familiar y el trabajo.

PRESIDENTE

PIÑERA

TIEMPOS MEJORES